

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28956** ARAGONESA DE DIGITALIZACIÓN, S.L.

D. Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número seis de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 187/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Nelli Hunanyan contra la empresa "Aragonesa de Digitalización, S.L." ha dictado auto, de fecha 22 de septiembre de 2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe de 14.123,49 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090070057-1**